

Quito, 13 de Marzo / del 2009.

Señores

ACCIONISTAS DE ALLWAYSONE S.A

Quito.

De mis consideraciones.

Yo, ERNESTO GUERRON NOBOA como de Representante legal y Gerente General de la Compañía ALLWAYSONE S. A por medio de presente, procedo con la entrega del Estado de Situación Financiera del ejercicio fiscal 2008, con las siguientes novedades que se presentaron en el ejercicio económico 2008

1.- los objetivos planteados para el año 2008, no se han podido cumplir en el 100%, debido a que, de acuerdo al mandato 8 de la Asamblea Constituyente, en el cual se prohíbe definitivamente la tercerización y la intermediación laboral.

2.- Como Representante Legal de esta Empresa, puedo indicar que, mi Representada siempre ha cumplido con todas las recomendaciones realizadas por los diferentes órganos de y estamentos de la Empresa.

3.- Durante el periodo comprendido entre Enero y Diciembre del año 2008, no se logro ubicar a la Empresa, en un sitio bastante representativo con relación a la competencia, debido a que sus objetivos por mandato no es posible seguir con existencia legal.



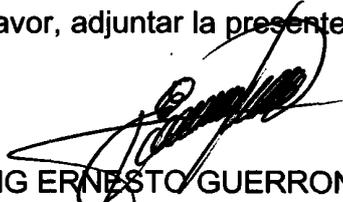
4.- El resultado del ejercicio económico, no es muy alentador, por los motivos antes indicados ya que el mismo al no tener obligaciones pendientes, ni ingresos por contratos, solo se ha logrado pagar la nomina de la empresa y sus obligaciones tributarias e impuestos.

5.- Como Representante Legal de la Empresa, sugiero que la pérdida del presente ejercicio económico, debe ser amortizado, para el próximo año.

6.- De acuerdo a la situación política y laboral, que al momento existe en el país, es necesario e indispensable, buscar nuevas alternativas de negocio, debido a que, la Asamblea Constituyente dio por finalizada la existencia legal de las Empresas de Intermediación Laboral, lo que significaría, volver a establecer nuevas políticas y estrategias para la Empresa. O a su vez cambiar el objeto social de la misma, que es lo que recomendaría al futuro inmediato.

7.- La compañía, ALLWAYSONE S A. Se constituyo mediante escritura pública otorgada en Quito ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito. Dr. Roberto Dueñas Mera, el 27 de Junio del 2007, y, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No 07.Q.I.J002749 del 02 de Julio del 2007, expediente No 7144449.

Favor, adjuntar la presente comunicación al expediente correspondiente.


ING ERNESTO GUERRON N
Gerente General
ALLWAYSONE S A.

C/c archivo.

